

PROYECTO ID 15958/2019: RE-URBANIZACIÓN ZONA PUERTA DEL ÁNGEL

1.- El objeto del proyecto es el siguiente:

Reordenación de los espacios destinados a la circulación rodada impidiendo que esta invada la destinada a los peatones ni siquiera para estacionar.

Delimitación y reorganización de las zonas destinadas al depósito de residuos, pues existe un importante problema de suciedad en el barrio, producido en parte por la mala ubicación de estas zonas.

Implementación de una mayor oferta de plazas de aparcamiento para residentes pues la oferta es del todo insuficiente.

2.- Actuaciones realizadas

El proyecto participativo titulado Reurbanización zona Puerta del Angel, se da por finalizado tras realizarse las siguientes actuaciones:

1. Ampliación de la zona SER en Puerta del Ángel y Los Cármenes aprobada por el Pleno del distrito de Latina el 3 de mayo de 2022.

Los detalles de la ampliación son los siguientes:

	Se habilitaron 1.144 plazas SER en Puerta del Ángel. Ámbito regulado delimitado por: Norte: Avenida de Portugal Este: Avenida del Río Manzanares Sur: Calles Daimiel y Sepúlveda Oeste: Calles Caramuel, Antillón y Plaza de la Puerta del Ángel
---	---

2. Recogida de residuos

2.1. Sistema de recogida de residuos en Puerta del Ángel

La recogida de residuos en la zona se realiza mediante **contenedores de 800 litros de capacidad y cuatro ruedas**, instalados de forma permanente en la vía pública para las siguientes fracciones:

- **Orgánica**
- **Plástico-metal-brik (PMB)**
- **Resto no reciclable**

Frecuencia de recogida

- **Orgánica y PMB:** diaria, incluidos domingos y festivos.
- **Resto no reciclable:** diaria, excepto domingos y festivos.

Criterios para la ubicación de los contenedores

Las ubicaciones han sido determinadas por los servicios municipales atendiendo a:

- **Proximidad a los usuarios**, evitando desplazamientos excesivos.
- **Accesibilidad para los vehículos recolectores**, considerando anchura de calles y radios de giro.
- **Menor impacto para los vecinos**, priorizando su colocación frente a solares o locales sin actividad; en caso contrario, frente a locales y evitando viviendas bajas con aceras estrechas.

Cuando existen alternativas viables, se atienden solicitudes de cambio de ubicación, aunque en zonas como Puerta del Ángel resulta complejo por la homogeneidad y estrechez de las calles.

Servicios complementarios

- **Repasos periódicos** en los puntos de contenedores para retirar residuos depositados fuera de los recipientes.
- **Limpieza de contenedores:**
 - Fracciones orgánica y resto: **12 veces al año**.
 - Fracción PMB: **6 veces al año**.

3- Otras obras y actuaciones

3.1.- El **Área de Gobierno de Obras y Equipamientos**, a través de la **Dirección General de Conservación de Vías Públicas**, finalizó en **2024** las obras de acondicionamiento en la **calle Costanilla del Patriarca**, que carecía de aceras en el tramo situado bajo la calle **Federico Mayo**, obligando a los peatones a circular por la calzada.

La actuación realizada ha consistido en:

- **Transformación de la sección viaria:**
 - Conversión de **un carril en acera peatonal accesible**, cumpliendo normativa vigente.
 - Mantenimiento de **un carril para circulación de vehículos**.

- **Mejoras complementarias:**
 - Instalación de **nuevo alumbrado público**.
 - Incorporación de **elementos de protección y seguridad** para peatones.

Esta intervención garantiza la **seguridad peatonal**, mejora la **accesibilidad universal** y contribuye a la **adaptación del espacio urbano a la normativa actual**



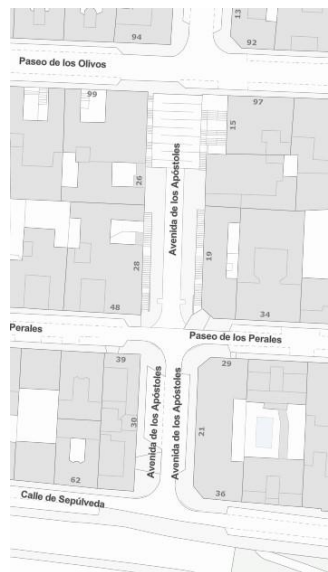
También se ha realizado una nueva conexión de las calles Costanilla del Patriarca y Federico Mayo a través de la plaza del Patriarca Eijo y Garay con un itinerario accesible a través de una rampa y acera salvando el desnivel existente. El proyecto incluye reforma de las aceras del entorno y la ejecución de nuevos pasos de cebras, según normativa en vigor.





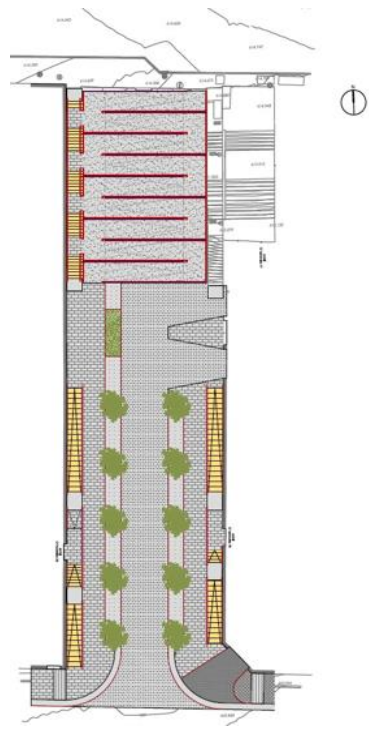
3.2.- La Junta Municipal de Distrito de Latina, ha mejorado la accesibilidad de varias calles del distrito, mediante la ejecución de:

- Obras de ordenación de la Av. Apóstoles entre Paseo de los Olivos y la Calle Sepúlveda:



Plano de la zona de actuación

Se ha reordenado la zona, eliminando el aparcamiento de vehículos en superficie (entre Paseo de los Olivos y Paseo de los Perales), realizando una rampa al fondo, según normativa en vigor, para que la calle sea accesible. Mientras, en los laterales se han realizado escaleras de acceso a edificaciones. Con plantación de arbolado. En el tramo comprendido entre la calle Sepúlveda y Paseo de los Perales se ha realizado una nueva zona de aparcamiento y nuevos pasos de peatones.



Fotografía de actuación y Plano de obras realizadas en el tramo entre Avda. Perales y Avda. de los Olivos.



Nuevos pasos de peatones, en calle Sepúlveda-

- Obras de Actuaciones de Mejora y Accesibilidad en la calle Doña Mencía y Entorno:

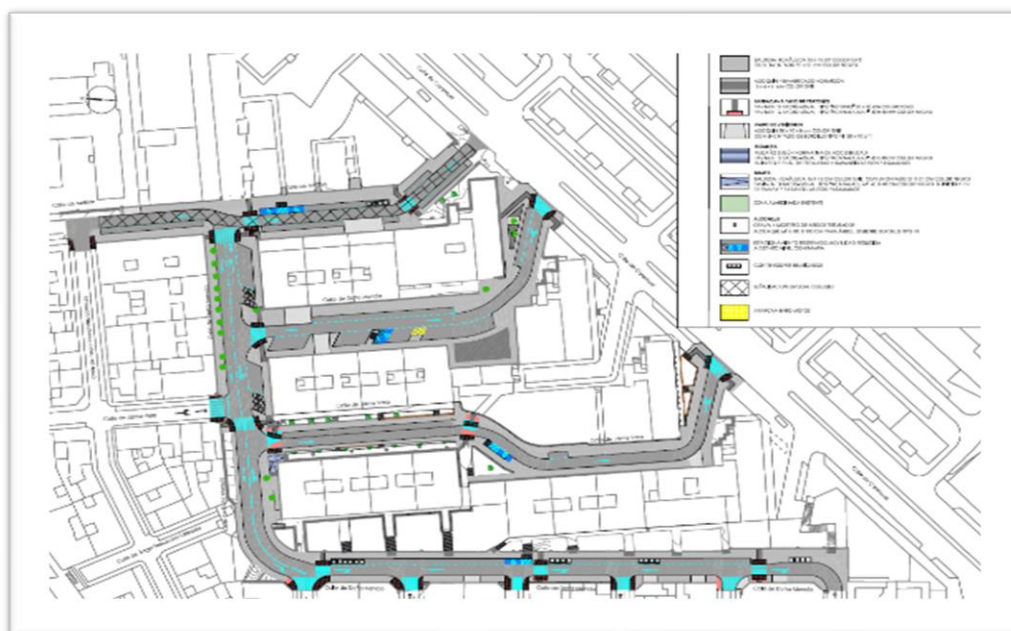
Se han realizado obras de reurbanización en la calle Jaime Vera, Calle Antillón (desde Calle Caramuel hasta calle de Pedro Fernandez Labrada) y la calle Doña Mencía.

Con estas obras se han adaptado las aceras para ser accesibles, con nuevo diseño y materiales; reordenación de los aparcamientos para vehículos y zonas de gestión de residuos (contenedores), con una nueva ubicación. En la nueva calzada en la calle Antillón, se ha realizado la señalización especial de colegio. Las plazas de aparcamientos, para personas con movilidad reducida, se han adaptado a la normativa en vigor. También se han intervenido en los pasos de peatones, realizándolos nuevos y más accesibles.

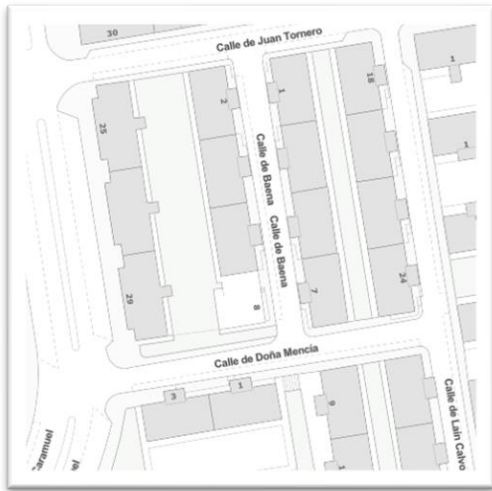
Plano de ubicación de las obras



Plano de actuaciones con Leyenda



- Obras de Actuaciones de mejora de accesibilidad calle Baena, Laín Calvo y Doña Mencía se están realizando en el segundo semestre del 2025.



Plano de situación de calles afectadas

Las obras las está realizando la Junta Municipal del Distrito, con la pretensión de la adaptación de las calles y tramos de algunas, de la Colonia Juan Tornero:

En la calle Doña Mencía (comprendida entre la calle Caramuel y Calle Laín Calvo) y Laín Calvo y Doña Mencía, se ejecutará con plataforma única y un itinerario accesible del 6% y una anchura de 1,20 m.

Se realizarán rampas de accesos a portales, según normativa en vigor, en las diferentes calles de la obra. Cada una, adaptadas a las necesidades particulares. Iniciadas las obras en octubre de 2025 tienen una duración de cuatro meses.